Suscrición.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, viernes 24 de Junio de 1892. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.716

Los telegrafistas de Madrid.

Habrá observado el lector que, telegráficamente hablando, hemos estado los mortales de provincias completamente incomunicados con la capital de la monarquía. ¿Qué había sucedido? Según los inventores de noticias, cosas graves; según sabiamos los que tenemos el deber de inquirir, todo se reducía á haberse declarado en huelga los telegrafistas de Madrid, según una version, todos; según otra, parte, y según una tercera se trataba de que la huelga fuera general.

Ante esta incertidumbre, esperamos salir de dudas para decir la verdad á nuestros favorecedores y hoy podemos ya decirles lo ocurrido. El Corresponsal de *La Correspondencia de Valencia* escribe con fecha 20:

Una noticia que se venía anunciando desde hace algunos meses, pero á la que nadie quería conceder crédito, no sé si por la gravedad que encerraba ó por lo absurda que parecía á muchos, ha sido hoy confirmada.

Estrañábame esta mañana no haber recibido ningún telégrama de provincias, y al depositar en la Central los del servicio de esta Agencia, me dijo un empleado:

—Las líneas cursan con mucho retraso; con tanto, que hoy no ha bajado servicio.

Me estrañó aún más esta noticia por ser raro que todas las líneas de España estuvieran en el mismo estado, cuando no podía suponer que para poblaciones muy próximas á Madrid, donde lucía un sol espléndido y no se divisaba el mejor celaje en el horizonte, existiera la causa que puede producir un desarreglo en las líneas tan general y tan completo.

Algo grave ocurría, pues, que nada tenia que ver con los accidentes atmosféricos, y me propuse averiguar la verdadera causa de lo que sucedía.

A poco me enteré de que los telegrafistas que funcionan en los centros se habían declarado en huelga, y que las *llamadas* que se hacían desde la central no eran contestadas por los referidos centros.

El ministro de la Gobernacion se enteró de lo que ocurría á las tres de la tarde, y despues de dar instrucciones al director de Comunicaciones marchó á conferenciar con el señor Cánovas.

El señor Elduayen se puso de acuerdo con el ministro de la Guerra, y ambos convinieron utilizar los servicios del batallón de telegrafistas militares, mandándolos á las provincias donde sean necesarios.

El gobierno, además, utilizó desde el primer momento el telégrafo de las compañías de ferro-carriles para ponerse de acuerdo con los gobernadores.

Al principio se creyó que se trataba de una huelga general. Sabía antes del mes de Mayo que los telegrafistas se proponían hacer un *paro* general y tenian tomadas sus medidas.

El origen de todo es que desde hace tiempo el cuerpo de Telégrafos estaba disgustado por el proyecto de fusion con el de Correos. Contra esto habian reclamado en diferentes ocasiones, pero sus quejas parece que no han sido atendidas. Otra de las causas es, según se dice, el haberles suprimido la gratificacion de un céntimo por trasmision de cada despacho.

—

La Central de Madrid no ha secundado la huelga. El turno de las doce comunicó al jefe de servicio que varios centros no respondían, y desde entonces se presumió lo que ocurría.

El director de Comunicaciones ha suspendido de empleo y sueldo á varios jefes de la central de Telégrafos, porque notó que se no habian recibido noticias de la Bolsa, á pesar de haber hilos directos con Paris y Lóndres.

—

A las seis de la tarde han contestado los centros telegráficos de San Sebastián, Córdoba, Valladolid, Málaga, Ciudad-Real, Zaragoza y Barcelona, y se confía que esta noche se restablezca la comunicacion con toda España.

El gobierno se propone ser enérgico con los iniciadores de esta huelga.

Hé aquí algunos telégramas de los que se ocupan de un accidente que la opinión pública condena con energía:

Cuando el gobierno se enteró de lo ocurrido en la Central de Telégrafos, acudió al telégrafo de las compañías férreas, no faltando ni un momento la comunicación oficial con los gobernadores.

El director general de Comunicaciones, señor marqués de Mochales, está practicando una información en averiguación de los hechos.

Parece resultar, según la versión oficial, que la interrupción de las líneas debióse á haber aparecido los aparatos de la Central con los hilos de comunicaciones trastocados, resultando una gran confusión, como lo prueba el hecho de haber llamado á determinadas poblaciones contestando otras.

—En los diversos trenes ha salido en secciones el batallón de ingenieros telegrafistas con objeto de encargarse del servicio telegráfico en el caso de que continúe la huelga.

—Se dice que los huelguistas han interrumpido la conferencia telegráfica que celebraba el duque de Tetuan con el embajador de España en Paris.

Madrid 21.—El ministro de la Gobernación ha ordenado caduquen las licencias, prórogas y términos posesorios de los empleados de Telégrafos, disponiendo que se encuentren en sus respectivos puestos el dia 28 del corriente mes.

En caso contrario se les separará.

También ha dictado una real órden disponiendo que los que no se presenten á prestar servicio sin motivo justificado (enfermedad ó licencia) serán espulsados del cuerpo y entregados á los tribunales.

La Correspondencia de España dice que la opinion siempre se ha mostrado favorable al cuerpo de Telégrafos, elogiando sus servicios y su inteligencia, pero ha recibido con marcado disgusto la noticia de la huelga.

Se trata de una medida y de una actitud grave que no tiene disculpa.

Los perjuicios son incalculables.

Hasta ha podido darse el caso de acordado un indulto de pena de muerte, se ejecutara la sentencia por no poder comunicar la concesión del indulto.

La huelga suspende la vida y las relaciones de los pueblos y no va contra el gobierno, sino contra el país.

Van funcionando casi todos los hilos telegráficos de España.

La huelga ha sido general en toda España, empleando el sencillo sistema de no contestar los telégrafistas cuando se les llamaba.

Continúa con actividad la instrucción de los espedientes.

Uno para depurar lo ocurrido ayer y deducir la responsabilidad consiguiente.

El otro para averiguar las causas y los antecedentes del conflicto.

Es inexacto que hayan ocurrido desperfectos en las líneas.

Se ha firmado una real órden dando gracias á las compañías de los ferro-carriles por el servicio que ayer prestaron.

—

El señor ministro de la Gobernación ha expedido la siguiente Real órden circular:

En consideración á que las atenciones del servicio de comunicaciones telegráficas hacen indispensable el concurso inmediato de todo el personal del Cuerpo para evitar los graves perjuicios que pudieran irrogarse á los intereses públicos, S. M. (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien declarar caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas concedidas á los individuos del expresado Cuerpo, disponiendo que todos ellos se encuentren en sus respectivos puestos para el dia 28 del corriente, entendiéndose que se procederá á la separación definitiva de los empleados que no lo verifiquen dentro del plazo que se señala.

Al propio tiempo se ha servido disponer S. M. que los empleados del ramo de telégrafos, cualquiera que sea su categoría, que no concurran á sus puestos sin motivo justificado de enfermedad ó licencia, ó que en el ejercicio de su cometido muestren negligencia ó entorpezcan el servicio, sean entregados á los tribunales ordinarios para los efectos del Código penal.

—Los telegrafistas de casi todas las provincias se declararon el martes en huelga. En un momento dado los hilos telegráficos dejaron de funcionar, sin que el Gobierno ni nadie más que los interesados tuvieran noticia prévia del hecho.

El señor marqués de Mochales fué avisado por la Central de que los telégramas no llegaban á su destino y de que por más que llamaban á la mayor parte de las estaciones de provincias nadie contestaba.

El ministro de la Gobernación, de acuerdo con el director de Comunicaciones, ha utilizado el telégrafo de las estaciones de ferro-carril para comunicarse con los gobernadores de provincias.

La causa de la huelga ha obedecido, según hemos oido, á que los telegrafistas han recibido muy mal el nombramiento de don Federico Yas, procedente de Correos, para jefe de sección de Comunicaciones, y también á la supresión de un céntimo por despacho transmitido que percibían los oficiales del mencionado cuerpo.

La noticia ha producido sensación, y se prevé un conflicto.

El señor ministro de la Guerra ha conferenciado con el señor Elduayen, habiendo acordado que el batallón de telegrafistas salga en seguida para las principales capitales de España á sustituir á los huelguistas.

Se han dado instrucciones á los gobernadores para que los empleados civiles procedentes del cuerpo de Telégrafos, residentes en provincias, sustituyan á los huelguistas.

Según se ha dicho, la huelga reconoce por causa la fusion de los cuerpos de Correos y Telégrafos y el nombramiento de que anteriormente damos cuenta.

Pero sea esta ú otra la causa á que la huelga obedece, el acto realizado por los telegrafistas es de esos que reclaman pronto y enérgico correctivo y que no tienen ninguna disculpa.

A propósito de este asunto, dice *La Libertad*, no ha faltado quien con notoria sin razon culpase al Gobierno de lo que sucede, y censure la ignorancia en que se hallaba de los propósitos de los empleados de Telégrafos.

A nuestro modo de ver, esto no es extraño ni tiene nada de particular; porque los trabajos preparatorios de la huelga se han podido hacer perfectamente á espaldas del Gobierno, siendo como son ellos los encargados de transmitir, y valiéndose de claves ó poniéndose al habla directamente unos con otros para convenir la señal del paro.

De esta cuestion no resulta ni imprevisión ni abandono, ni nada absolutamente contra el Gobierno.

Lo que resulta, sí, es una grave responsabilidad para los huelguistas, y principalmente para los iniciadores de la huelga, responsabilidad que no dudamos exigirá el Gobierno, depurando los hechos y dando el castigo á que se han hecho acreedores los que de manera tan censurable han faltado á sus deberes.

Confabularse una clase, un cuerpo facultativo, para en un momento dado suspender un servicio público, es, no ya indisculpable, sino un hecho que cae bajo la accion penal.

Los compromisos adquiridos por el cuerpo de Telégrafos con el Gobierno y con el país, son de esos que no pueden romperse sin responsabilidad, porque, ¿quién puede desconocer los numerosos perjuicios que con este hecho se originan al comercio, á la Banca, á la industria, y, en una palabra, á todo el país?

Si el cuerpo de Telégrafos tenia queja del Gobierno, ha podido formularla en otra forma; pero nunca de la manera que lo ha hecho.

El campo de Melilla.

Melilla 19.

Continúa la agitación en los moros del campo de Melila.

Anoche, desde esta plaza, veíamos las llamas de una porción de casas incendiadas. Esta mañana hemos sabido que todas ellas pertenecían á amigos de Maymon Mojatar y que habian sido incendiadas por los enemigos de éste.

El motivo de los combates de dias pasados y de la agitación presente, es que el sultán ha enviado á la kábila de Mazuza dos candidatos al puesto de bajá para que ésta elija de ellos al que mejor le parezca.

La lucha entre amigos y enemigos de Maymon quedó entablada en el acto.

Maymon, usando de su influencia, pretendió imponer desde el primer momento uno de los candidatos, que es antiguo partidario suyo, y á ello se opusieron enérgicamente sus contrarios, temiendo las persecuciones terribles que habian de venírseles encima si triunfaba aquella candidatura.

El resultado de la contienda fué venir á las manos los moros de uno y otro bando, y las hostilidades continuaron anoche con los incendios de que acabo de dar cuenta.

Maymon es aguardado en la kábila el martes próximo.

Aparte de estas divisiones de órden puramente interior, van acentuándose otras que tienen carácter más grave, por cuanto se trata de bandos que toman por lema la amistad de las naciones interesadas en Marruecos.

Los moros principian á dividirse ostensiblemente en amigos de España, en amigos de Francia y en amigos de Inglaterra, y apelan á toda suerte de armas para desprestigiarse unos á otros y á las naciones cuya causa pretenden defender.

Ahora, por ejemplo, los amigos de los ingleses hacen correr voces asegurando que por mediación de España será nombrado jefe de la aduana mora de Melilla Maymon Mojatar. El objeto de este rumor es apartar de las simpatías á España de todos los enemigos de Maymon, que son muy numerosos, y atraérselos á la causa de Inglaterra.

Hay que reconocer sin embargo, que los moros del campo de esta plaza no cesan en estas circunstancias de hacer protestas de sus simpatías hácia España y que los que se deelaran amigos de Inglaterra ó de Francia se hallan muy en minoría.

Esto no quita, por supuesto, que al menor descuido roben ó apaleen al primer español que encuentren fuera de los límites de la plaza.

El hermano del sultán ha llegado hoy á la Alcazaba, que dista tres horas de Melilla.

Le acompañan nuevos refuerzos.—*Mendez.*

EL DEAN DE TERUEL.

El lunes último debió comenzar en la Audiencia de lo criminal de Córdoba la vista en juicio oral de la causa que por delitos de estafa, usurpación de funciones de los ministros de un culto, uso público indebido de un título de nobleza y de nombre supuesto, se sigue contra Luis Rodríguez Pilares, conocido por el conde de Cabra, fray Jesus, dean de Teruel, etc. etc.

Este sugeto se encuentra hace varios dias en la cárcel correccional de Córdoba.

Para que los lectores tengan algunas noticias anteriores á la celebración de la causa, que ha despertado gran interés, vamos á copiar algunos de los párrafos más interesantes de una larga *interview* que con el dean tuvo hace algun tiempo un periodista cordobés.

Dice así:

«El dean es un sugeto muy simpático; representa tener de veintiocho á treinta años, es alto, rubio, de arrogante figura, espresiva mirada y modales muy distinguidos, habla con gran corrección y viste con alguna elegancia.

Al preguntarle si su verdadero nombre era el de Luiz Rodriguez, respondió:

—No señor; mi verdadero nombre se lo revelaré á Vds. despues que se publique la sentencia de la causa que se me sigue.

Todo cuanto los periódicos han dicho acerca de mi nombre y de mi cuna, es absolutamente inexacto.

—¿Entonces no es V. de Málaga, como han dicho, é hijo de dos mendigos que hoy se encuentran en Algeciras, llamados José y Luz?

—Eso es completamente falso. Sobre este punto voy á dar á V. algunas noticias que no sabe nadie todavía. Yo soy natural de Córdoba, donde tengo alguna propiedad, y mi madre, que se llamaba Cármen, tambien nació aquí. Mi padre era coronel de milicias y ejerció aquí el cargo de comandante mayor de la plaza. Ya comprenderán Vds.—nos dijo—que con esta posición y habiéndose muerto, no es posible que ninguna persona pida limosna.

—¿Y el título de conde de Puente Genil de dónde le vino á V.?

—Yo no me he llamado nunca así. El título á que tengo derecho es el de *conde de Cabra*. Mi padre era su legítimo propietario, pero cuando debió pagar las anatas y las médias anatas carecía de dinero suficiente, y por eso no lo usó. Yo solo soy, pues, conde de Cabra *de derecho*.

—¿No podria V. decirme nada respecto á su ordenación sacerdotal?

—El Papa ordenó y los documentos referentes los recibí de manos del cardenal Simeoni.

—¿Y esos documentos dónde están?

—En la nunciatura actualmente. Los tenia yo en Roma, y los he pedido para demostrar aquí que yo soy sacerdote, y lo que es más aun, sacerdote regular.

—¿Por qué se titulaba V. dean de Teruel?

—Yo nunca me hice llamar así, sino únicamente *dean electo* de aquella catedral, porque realmente lo era.

—¿Cómo lo esplica V.?

—Es muy sencillo. En una entrevista que tuve con Canalejas y Arias Miranda, ministro y subsecretario de Gracia y Justicia en aquel tiempo, me ofrecieron estos señores aquel deanato, y los periódicos, que en todo se meten, dieron ya como cosa hecha lo que solo era una promesa, y desde entonces me vienen llamando así. Aunque despues me ofrecieron el arcediananto de Jaen, que tenia más probabilidades de ocupar, yo siempre me titulé *dean electo de Teruel*, porque realmente fuí elegido.

Tambien le preguntamos sobre las causas que lo llamaron á Cáceres y Las Palmas, contestándonos que un *obispo* que cumple condena en Búrgos hizo en aquellas poblaciones algunas fechorías, que le achacan ahora á él, cuando ni siquiera ha pisado ninguna de ambas ciudades.»

Posteriormente, en otra *interview* que celebró con otro periodista, dijo refiriéndose á la causa por que ha de aparecer ante esta Audiencia:

«Ya sabe V. que yo estuve en Roma; pues bien, por los años 85-86 escribí desde la Ciudad Eterna al párroco de Santa Marina (Córdoba), Sr. Carrascosa, preguntándole por varias personas de mi familia. El buen párroco, con una galantería que jamás le agradeceré bastante, accedió á mis deseos.

Agradecido yo por tanta amabilidad, propuse á monseñor Cherase, cardenal de la Santa Congregación, concediera á dicho Sr. Carrascosa algún título honorífico, y Su Emma. le propuso á Su Santidad, el cual le nombró camarero.

Lleno de júbilo comuniqué á mi *protegido* la buena nueva, congratulándome de que el señor Carrascosa pudiera usar los distintivos y privilegios correspondientes, acompañándole adjunto el oficio ó Buleto, libre de gastos.

El Sr. Carrascosa, aunque poco amigo de *colorines* agradeció mucho tal distinción por ser nombramiento de la Santa Sede. Confieso á V. que no obstante de que parte de mi prisión es suya la culpa, como ya la esplicaré, yo le aprecio, porque conozco que ha obrado con alguna ligereza.

—¿Y cómo se avistó V. con el Sr. Carrascosa, que según V. es la causa de su prisión?

—Cuando vine de Roma pasé á Córdoba á visitarle, así como á varios parientes, que aunque lejanos, tengo en aquella localidad. Supliqué al Sr. Carrascosa pasara al hotel en que me hospedé, obsequiándole todo cuanto pude. Al salir el capellán del hotel, entraba á la sazón para saludarme tambien el director-ingeniero de las minas de Montblanc; el presbítero observó las estrechas relaciones que entre el ingeniero y yo habia y me suplicó influyera cerca del espresado ingeniero para que su hermano Feliciano, que hallábase en precaria situación, obtuviese algún empleo con que atender á sus perentorias necesidades.

Mi amigo el ingeniero Sr. Wigtom, me ofreció para el hermano del párroco un empleo, pero antes se hacia preciso someterle á un ligero exámen de várias asignaturas en el Ateneo de Obreros que creo se encuentra en Gram.

Noticias locales y generales

Se preparan grandes fiestas en Badajoz para solemnizar el centenario de Colón, con procesión cívica, donde figurarán representaciones de los extremeños más ilustres que contribuyeron al descubrimiento y conquista de tierras de América.

—Apesar de la censurable actitud en que se ha colocado una parte de los telegrafistas de Madrid y algunos de provincias, los de esta ciudad han guardado una actitud correcta, atendiendo al público con la solicitud de siempre, si bien el señor Gobernador civil tenia órdenes terminantes de incautarse del telégrafo y proceder con la enerjía que las circunstancias hubieran aconsejado.

—En Santa Cruz de Tenerife se ha resuelto celebrar en el mes de Mayo de 1894, una Exposición conmemorativa del cuarto Centenario de la fundación de aquella ciudad.

—Personalmente nos hemos enterado de los daños causados por el último pedrisco en Cornellá. El núcleo devastador del ciclón se situó entre el Hostal de la república, tres kilómetros al norte, y Bañolas otros tres al sur; allí no ha dejado una espiga en pié; ha destruido los maizales nacientes, los havares los ha aniquilado y la arboleda ha sufrido daños de consideración. En Bañolas cayó tambien piedra en bastante abundancia, pero no hizo el destrozo que en el término de Cornellá: el huracán ha desgajado tambien mucha arboleda y ha destrozado los huertos que hoy ostentan los rosales y arbustos hechos una lástima. Los daños han sido extraordinarios y los pobres agricultores se entretienen en labrar los bancales y en replantarlos de maiz.

—La Cámara de comercio española en Tánger, ha dirigido al ministro de Estado una comunicación, exponiéndole las deficiencias notadas en el servicio del cable español entre aquella ciudad y Tarifa.

En dicha comunicación se hacen notar, además, las ventajas que sobre el servicio del cable español tiene el cable de la compañía inglesa. ¡Siempre lo mismo!

Aquella Cámara propone, como medios de mejorar el servicio, las siguientes reformas:

1.ª Establecer la comunicación directa entre Tarifa y Cádiz.

2.ª Colocar un traslator en Tarifa que pusiera á su vez en comunicación directa á Cádiz con Tánger.

Y 3.ª Fijar á los telégramas de Tánger á España, por nuestro cable, una tasa igual á la de los telégramas dentro de la Península, como se fijó para la correspondencia.

—Antes de anoche á eso de las 11 se cometió un crimen en Barcelona.

De resultas de una disputa habida entre dos compañeros de trabajo, uno asestó al otro una tan tremenda puñalada en el pecho, que partiéndole el pulmon lo dejó muerto en el acto.

El agresor, jóven de 19 años fué detenido enseguida, y según nos dicen de Barcelona, demuestra una tranquilidad y cinismo poco común.

El agredido contaba 22 años y era conocido por el apodo de *Deri* y por su carácter pendenciero.

—Se encuentra en Llagostera con su distinguida familia, nuestro particular amigo y compañero el ilustrado director del periódico de Barcelona *La Publicidad*.

—Puede nuestro apreciable compañero *El Orden* de Figueras decir lo que bien le convenga en contraposición á lo que tenemos dicho referente al abandono en que los amigos del, que lo es nuestro particular, señor Godo tienen su candidatura, y puede desvirtuar tambien lo que venimos diciendo respecto á lo que adelanta en el cuerpo electoral del distrito de Vilademuls la candidatura de D. Gustavo Ruiz; pero no podrá seguramente contrarestar la verdad de lo que sucede, por lo mismo que ciego á de ser quien no lo vea.

Realmente, deberes políticos, que el colega no desconoce, hacen que estemos al lado de la candidatura ministerial en esta ocasión, y crea que si fuera posible su derrota no tendríamos la pesadumbre de la pérdida tratándose de un contendiente como el señor Godo; pero este interés que tenemos, no ha de ser óbice á que digamos la verdad tal y como es, porque al fin y á la postre, si á ella faltáramos, la opinión pública nos juzgaria desfavorablemente, y nosotros no hemos nunca de buscar la pérdida de confianza que esa opinión nos dispensa, por que su benevolencia está por encima de toda otra consideración.

Si el señor Ruiz gana ó no terreno, puede el colega justificarlo si el trabajo se quiere tomar, y no ha de serle difícil toda vez que en su comarca tiene al candidato que combate y no puede ocultarse lo que decimos: en cámbio, nosotros vemos la frialdad que, de parte de sus amigos, rodea al señor Godo y lo sentimos por él, por lo mismo que no lo merece y tiene derecho á recibir otro pago más eficaz, dado el cariz con que se presenta en la lucha.

No hemos de tardar á salir de dudas, y entonces se persuadirá el colega de que no nos guia otro fin que el de informar al público de la realidad de los sucesos, sin que nos ofusque una pasión que no sentimos.

—El Ayuntamiento de Zaragoza hace gestiones para que se organice en dicha capital uno de los nuevos regimientos de artillería que han de crearse en Julio próximo. Al efecto se estudian las obras que debieran hacerse en el cuartel de Trinitarios, para alojar dicho regimiento si el ministro de la Guerra accede á que se fije la residencia del nuevo Cuerpo en la importante capital de Aragón, que alega en favor suyo razones geográficas y tácticas dignas de ser tenidas en cuenta.

En todas partes los Ayuntamientos mirando por los intereses de sus poblaciones, menos en Gerona, en donde el bizantinismo vive en su apogeo en detrimento de todo interés general.

—Ha fallecido en Figueras la esposa de D. Mariano Bassols D.ª Enriqueta Palau y Massot. R. I. P.

—Por órden fecha 17 del actual que ha publicado la *Gaceta* se declaran caducadas todas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas concedidas á los funcionarios de la administración de justicia que sirven en las Audiencias territoriales, en las de lo criminal, situadas en capitales de provincia y en los Juzgados de instrucción que lo están en los puntos en que existen Audiencias de lo criminal; disponiendo que todos ellos se encuentren desempeñando sus respectivos cargos el dia 30 del actual, y que hasta nueva orden no se concedan licencias ni plazos posesorios á los expresados funcionarios.

AYUNTAMIENTO.—En la sesion pública ordinaria celebrada el miércoles último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Autorizar al señor Alcalde para que pueda firmar la correspondiente obligacion de encabezamiento del impuesto de consumos.

Disponer que por el Arquitecto municipal se forme un proyecto y presupuesto de las obras de reforma necesarias en la cárcel, expresando la parte con que á ellas deberá contribuir la provincia.

Disponer la adquisicion, en época propicia, de la paja necesaria para el relleno de jergones de la cárcel.

Conceder permiso á D. Narciso Busquets para derribar cinco casas que posee en la calle de la Rosa.

Aprobar con fuerza ejecutiva, el proyecto de alineacion de la Rambla de la Libertad.

Declarar prófugos á los mozos del actual reemplazo por el cupo de esta ciudad, Jaime Boix Bartra, Dimas Malaret Solés, Juan Planos Escubós y José Torroella y García.

Desechar una proposicion suscrita por varios señores Concejales, pidiendo que bajo las condiciones de las dos subastas celebradas sin licitadores, se otorgue el complemento y servicio del alumbrado público por medio de la luz eléctrica, á fin de que pueda completarse en el interior de la ciudad y llevarlo á los barrios de extramuros.

Los vecinos.

I.

Para conocer las costumbres de las variadas clases de individuos que constituyen la sociedad humana, no basta verlos transitar por las calles, sino que es preciso penetrar en sus viviendas, y aun así no se logra completamente, por que á falta de talento tiene cada persona una sagacidad instintiva que le impulsa á vivir constantemente ocultando los defectos, como ocultan el rostro los que se disfrazan en tiempo de carnaval.

Mi amigo Bernardo era un jóven de regular posición, y quiso estar al corriente de lo antedicho; frecuentó los barrios en que abundan las prostitutas, los borrachos, y los jugadores de la morra y el cané, y por consiguiente los asesinos y ladrones.

No bastándole el concurrir á las tabernas durante el dia, por ser horas poco á propósito para tales estudios, y en vista de que, si permanecia hasta las primeras horas de la madrugada en aquellos locales, corria peligro de ser *atracado* y hasta asesinado por los tahures que pasan allí las noches, resolvió trasladar su domicilio á un barrio, que á pesar de ser habitado por gente soez, no estuviese muy distante del centro de la población, como sucede en Barcelona con las calles de Monserrat, del Mediodía y otras por el estilo.

Allí pudo observar que acuden á refugiarse los forasteros de ambos sexos que, al ser despreciados en su pais por que les causa horror haber de ganarse el sustento trabajando honradamente pero con sujeción á las costumbres generales de la localidad donde nacieron, prefieren emigrar abandonando á sus familias para ser independientes, por más que en todas partes cada individuo haya de procurarse el sustento de una ú otra manera.

Instalarse allí y ser objeto de la inspección de sus convecinos, fué instantáneo, por que hubo quien sospechó que podia ser un soplon pagado por el gobierno para tener á la policía al corriente de lo que pasaba entre aquellas gentes y, sobre todo, para vigilar á cada nuevo individuo que allí fijase su residencia, á fin de saber si era algun ladron fugitivo de su pueblo despues de haber cometido algun crimen, ó que era.

Así como allá en tiempo de Felipe Augusto, en el siglo XIII y despues, habia en Paris bárrio en que con permiso de los monarcas existia una compañía numerosa de hombres cuyo jefe era denominado *Rey de los ribauds*, tal vez por componerse de descargadores de barcos en los muelles ó *rives*, tambien en cada población viven asociados los que debiendo temer á la policía, procuran comunicarse lo que les parezca sospechoso, despues de haber procurado franquearse y obsequiar á todo recien llegado.

Mi amigo Bernardo tuvo la ventaja de haber ejercido el oficio ó arte de joyero en el mismo taller donde trabajaba un individuo llamado Sebastian, que conocia á todos los ladrones, monederos falsos, prostitutas y otras gentes semejantes, cuya residencia habitual era Barcelona.

Hablar de aquel tipo entre la gente cuyas costumbres queria estudiar Bernardo, refiriendo los escándalos en que habia tomado parte; las asquerosas enfermedades que habia padecido; qué mozuelas habian sido sus queridas, y con que músico ídolo

de los obreros vivia su esposa maritalmente apesar de estar casada con Sebastián, era una recomendación para Bernardo que le proporcionó numerosos amigos, sobre todo los que se dedicaban á la expendición de moneda falsa; porque para ellos un hombre que sabia trabajar metales preciosos, era un gran recurso.

Como esto sucedía en la época en que el célebre Tarrés ejercía el cargo de jefe de la policía secreta en Barcelona, los expendedores de moneda falsa decían á mi amigo, que nada debia temer, por que ellos ya se cuidarian de que no fuese molestado por la justicia, dando un tanto por ciento de las ganancias á los polizontes.

En aquel tiempo habia llegado á Barcelona una jóven procedente de una población situada en los pirineos orientales, que apesar de no pasar de diez y siete años era muy desarrollada y graciosa; fijó su atención en Bernardo y se puso completamente à su disposición, alegando que había permanecido algunos meses en Prats de Molló, donde habia sido engañada por un jóven que habia prometido casarse con ella, pero que se habia marchado sin decirle adonde iba, resultando en peligro de hacer un papel ridículo en su pueblo.

Aún que á ciertas personas que no viven mezcladas con las clases ínfimas de la sociedad, les parezca que invento, no deja de ser cierto en el fondo lo que acabo de referir, y hasta podría hallar testigos irrecusables en una de las misteriosas casas de la calle de Ramelleras de la ciudad condal.

Ya pueden comprender mis estimados lectores en que compromisos se hallaba Bernardo; los hombres de aquella barriada le ofrecían troqueles y brazos para la fabricación y expendición de moneda falsa; pero ignorando como podian obtener metales semejantes al oro ó á la plata, buscaban un director encargado de la fundición y dorado ó plateado; lo demás corria por su cuenta. Además, una jóven agraciada le invitaba para que dispusiese de ella por que estaba pronta á hacer todo lo que le exigiese con tal que no hubiese de descender hasta el último tramo de la escala del vicio.

Mi amigo resolvió abandonar la observación de las costumbres populares con mucho gusto. En cuanto á la muchacha, le siguió en clase de sirvienta, pero hubo de despedirla por inmoral y ladrona.

Un dia recibió una carta firmada por ella y escrita en una cárcel, en que le suplicaba pasase á verla; lo hizo por compasión, pero la halló en amistosa conversación con un dependiente de la autoridad que no quiero nombrar ni el cuerpo á que pertenecía para evitarme compromisos; por lo que la dejó seguir su camino hasta el pueblo en que habia nacido, sin querer inmiscuirse en asuntos que no le incumbian y que tan solo podian reportarle descrédito entre las personas decentes con cuya amistad se honraba.—*Dionisio Rechilete.*

Remitido.

Bescanó 22 Junio de 1892.

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor mio: habiéndome enterado en el número 4.713 del periódico de su digna direccion, correspondiente al dia de ayer, de ciertas malévolas insinuaciones que, en la carta suscrita por Joaquin Fabrellas, se hacen contra el respetable señor Letrado D. Juan Vidal de Llobatera aludiendo ostensiblemente á mi persona y á hechos mios, créome obligada, para dejar las cosas en su verdadero terreno, en honor de la justicia y de la verdad, á hacer las aclaraciones siguientes:

1.ª D. Joaquin Fabrellas y Agustí declaró como testigo contrario mio en cierto pleito que sostuve contra D. Juan Pujol y Rabat y, dicho Fabrellas, despues de manifestar haber nacido en el año cuarenta y tantos, afirmó que había sido procurador del Rdo. D. Antonio Coronas, siendo así que este señor habia fallecido en el año 1814.

2.ª Despues de terminado el referido pleito en que me había dirigido el Abogado señor Vidal de Llobatera, consultéle el hecho y emitióme su dictámen en el sentido de que, á su juicio, podía ser denunciado como constitutivo del delito de falso testimónio.

3.ª Insiguiendo dicho dictámen, corroborado por otros señores Letrados, presenté al Juzgado de Instruccion de esa ciudad la denuncia contra Joaquin Fabrellas y Agustí, con fecha 8 de Agosto último, firmándola yo sola, razon por la cual se me mandó ratificar en ella, y, como acto seguido, con solos los documentos presentados, se declaró procesado al Fabrellas, en uso de mi derecho, apresúreme á tomar parte en causa, en concepto de acusadora, para ejercitar la accion civil por los perjuicios que creí habérseme irrogado á consecuencia de la declaracion falsa prestada por D. Joaquin Fabrellas. Entonces fué cuando, necesitando Abogado y Procurador, patrocinóme D. Juan Vidal de Llobatera y representóme D. Juan Ribas y Girbal, hasta que se sobreseyó la causa.

4.ª Nadie, pues, *delató* á D. Joaquin Fabrellas *á los Tribunales*: yo le denuncié con arreglo á derecho, para resarcirme de los perjuicios sufridos y, aún cuando luego el Fabrellas excusóse diciendo *haberse equivocado* (siendo así que en la sentencia se había prescindido de la *equivocacion* en la que el declarante dijo ratificarse despues de *leida y enterado*); no creo constituya *vileza* alguna denunciar ni aconsejar la denuncia de un hecho que motivó el inmediato procesamiento, no obstante tener el denunciado el calibre del señor Fabrellas.

5.ª Mi Abogado señor Vidal de Llobatera fué tan noble y generoso que, sin duda porque la *equivocacion* del Fabrellas no me costare más cara, no solo no percibió honorarios *no correspondientes*, como Joaquin Fabrellas parece querer significar con la mayor malicia y la más absoluta falta de conciencia, siño que rehusó admitir *los correspondientes*, á pesar de mi insistencia reiterada en que los aceptase.

Sin conocer á D. Joaquin Fabrellas y Agustí, le aconsejo procure evitar tan frecuentes y graves *equivocaciones* y *retractaciones*, porque, á decir verdad, no le favorecen.

Queden, pues, señor Director, cada uno en su lugar, ante el público que ha leido la carta de La Lucha de ayer, mi dignísimo Abogado D. Juan Vidal de Llobatera y su mal intencionado detractor D. Joaquin Fabrellas y Agustí; interin anticipa á V. las gracias, por el acto de justicia de insertar en su ilustrado periódico la presente rectificacion, la que se ofrece de usted afectísima servidora q. s. m. b.

Catalina Fullá y Llobet de Viader.

El árbol de Guernica.

Ha muerto el roble secular, símbolo de las libertades de Vizcaya.

Hé aquí la sentida comunicación en que se dá cuenta del suceso á la Diputación de aquel Señorío:

Archivo de la casa de Juntas de Guernica.—*Excma. Diputación provincial de Vizcaya.*—Poseído del más profundo sentimiento tengo el ineludible deber de poner en conocimiento de V. E. que el árbol del santuario de la casa de Juntas, á cuya sombra han vivido felices tantas generaciones, cuyo origen y procedencia se desconoce en la historia de los tiempos, y á cuyo pié hemos visto dejar la vara á tantos corregidores para dar principio á los comicios ó Juntas generales del señorío, después de haber prestado en manos del diputado de turno el juramento de guardar y respetar los fueros, franquicias y libertades del suelo vascongado, ha dejado de existir, resultado inevitable, sin duda, de su antigüedad y de los quebrantos y vicisitudes por que ha pasado desde la creación de la nueva casa de Juntas que hoy existe.

A la previsión de este triste suceso, la Diputacion general que presidió los destinos del Señorío en el bienio de 1858 á 1860, tuvo la feliz idea de concurrir en persona al acto de colocar un nuevo vástago ó retoño del árbol antiguo, vivificado con su sávia y emanación de su propio fruto, que hoy se conserva frente al vestíbulo destinado al acto del juramento mencionado y á la entrega de los poderes que por llamamiento tradicional se hacia inmediatamente después, trasladándose à seguida la Diputación al salón de las Juntas, donde, después de celebrada la Misa del Espíritu Santo por uno de los capellanes destinados á este objeto, se abrian las sesiones en la forma de costumbre.

El símbolo foral, el recuerdo vivo y constante de las libertades vascongadas existesiempre; al árbol decrépito y tradicional ha sucedido otro que ostenta suma gallardía y vigor, anuncio de mejores tiempos, y es de esperar que ante la irregularidad de la presente situación se reconozca la necesidad de deponer toda idea política y elevando los corazones á la Inmaculada Virgen de la Concepción, que se venera en el Santuario de la casa de Juntas, puedan decir todos los vascongados: «El árbol antiguo de muerto, ¡viva el árbol nuevo!» con todos los recuerdos, derechos y tradiciones que representaba el que ha dejado de existir, y á cuya memoria es de esperar dedique V. E. alguna manifestación que tienda á conservar viva y perenne la celebridad, veneración y respeto con que ha sido visitado y admirado por propios y extraños.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Guernica y Luno á 6 de Junio de 1992.—*Antonio L. de Calle.*

Distracciones.

—Usted que ha estudiado anotomía—preguntaron á uno—¿quiere decirme en qué parte del cuerpo reside el patriotismo?

—Pues reside... en el estómago.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 21.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 0.
Muertos.—Victoria Prat, 60 años.

Dia 22.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 1.
Muertos.—Margarita Sagales, 66 años.—Isabel Costa, 14 años.

Dia 23.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Narcisa Rovira, 40 años.—Valentina Salada, 1 mes.

MATAS.

Boletin religioso.

Santos de hoy

✠ La Natividad de San Juan Bautista.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

—Oh! no es posible! decia Fermin, cómo han de haberle robado si nadie sabia donde se ocultaba!

—Olvidas que esas gentes son cobardes; habrán temido verse envueltas en tu causa!

—Ah! y donde pueden haber ido, Dios mio!... María en la duda de lo que puede sucederle, es una cosa horrible... no, yo no quiero morir ahora! Yo soy inocente!

—Cálmate, Fermin! Te sentenciarán á algunos años de prision, y de los presidios se sale... pero ese niño!... es preciso encontrarle!

—Sí, es preciso!... Pero yo estoy encadenado, yo no puedo defender á mi hijo!... Guillermo, puesto que tú eres mi único amigo, vas á jurarme dos cosas: díme que las cumplirás si me matan.

—Sí, yo te juro cumplir tu voluntad, pero desecha esa triste idea.

—Debemos pensar siempre lo peor, y yo sé que no hay en mi causa ni un átomo de esperanza.

—Pero ¿por qué fatalidad todas las pruebas están contra tí?

—Oh! no lo sé! Cuando aunque el balcon

le encontré abierto... la lámpara estaba apagada... nada se oia... sentí un loco terror y me precipité hácia el lecho... toqué su adorado cuerpo, rígido, helado, la rodeé con mis brazos para reanimarla... así, sin duda, me manché con su sangre; desatinado, loco, salí de nuevo, no sé á qué, creo que á buscar á su asesino, pero aquel maldito sereno me detuvo!...

—Tú eres fuerte, ¿cómo no te escapaste de sus manos? dijo Guillermo con un acento que revelaba una gran emocion.

—No me ocurrió que se pudiese dudar de mi inocencia... estaba como un loco! oh!... por hallar á su asesino, por despedazarle con mis propias manos, daria, no ya la vida que no me pertenece, si no mi eterna salvación!...

La voz de Fermin al proferir esta execracion impía, era vibrante y poderosa; Guillermo temblaba imperceptiblemente.

—Oyeme, prosiguió, pues me queda poco tiempo; hé aquí lo que espero de tí: venga la muerte de Angeles, y busca á mi hijo para protegerlo.

—Te juro hacerlo así, dijo con trémula voz Guillermo.

— 41 —

talles que preceden á una sentencia, los magistrados aparecieron, terminada su deliberacion, y uno de ellos leyó...

Todo estaba terminado.

Fermin habia sido sentenciado á muerte!!...

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

— 40 —

—Que Dios te bendiga si cumples tu juramento, contestó Fermin arrojándose en sus brazos.

Al pobre y desgraciado Fermin se le podian perdonar estos arrebatos impíos, producidos por un intenso dolor mas bien que por un honrado corazon. Ni él ni Guillermo tenian derecho alguno para vengar la muerte de Angeles. La venganza es propia tan solamente de la justicia divina: el castigo del crímen corresponde á las autoridades constituidas en la tierra como ministros de Dios.

II.

Algunas horas mas tarde el acusado comparecia ante sus jueces.

Su presencia produjo en la multitud una profunda impresion que se demostró por un rumor sordo...

Acaso muchos comprendiendo su inocencia...

Pero no podia probarse!...

Era inútil esperar!

Al fin, despues de todos esos sombrios de-

— 37 —

CAPITULO III.

I.

Granada presentaba un aspecto triste el dia en que la justicia, inspirándose en si misma, debia absolver ó condenar á un hombre.

Oscuras nubes ocultaban el azul de su hermoso cielo, y una lluvia lenta y continua enlodaba sus calles.

En el calabozo que encerraba á Valdés tenia lugar una tristísima escena, que haria comprender que Dios no ha puesto límites al dolor, como no los ha puesto á ningun sentimiento.

El acusado, el reo, como le llamaban los depositarios de la legalidad, estaba de pié, pálido como la cera, y en sus ojos tan hermosos y tan dulces, brillaba un reflejo de espanto, de temor, de locura.

Ante él muy pálido y muy conmovido tambien, estaba Guillermo Rojas, y procuraba calmarlo.